



# RESUMEN

# IDENTIFICACIONES BASADAS EN PERFIL ÉTNICO EN GRANADA

ESTUDIO REALIZADO MEDIANTE OBSERVACIÓN Y ENTREVISTAS DIRECTAS



Asociación Pro Derechos  
Humanos de Andalucía  
Delegación de Granada



instituto  
de la paz y los conflictos  
UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESPAÑA

**RESUMEN**

**IDENTIFICACIONES BASADAS  
EN PERFIL ÉTNICO  
EN GRANADA**

**Estudio realizado mediante observación y entrevistas directas**

## **Participantes en el desarrollo del informe:**

### **Coordinador@s:**

Mirjana Pović (APDHA)

Francisco Jiménez Bautista (IPAZ-UGR)

### **Análisis de datos y redacción del informe:**

Mirjana Pović

Peter Ehret

Matías Fouillieux Bambach

Natalia García Caballos

José Antonio Esquivel Guerrero

Francisco Jiménez Bautista

Coralie Maire

### **Recopilación de datos:**

Equipo de colaboradores de APDHA:

Chiara Branca

Carmen Caballos Piñero

Miguel García Casanova

Carmen García Sanchez

Simon Francisco Cabrera García

Mirjana Pović

Peter Ehret

Miguel Angel Valero Navarro

Carmen Sánchez Oliver

Angela Ciudad Carrillo

Luna Gozdillo

Equipo de colaboradores de IPAZ-UGR:

Lauren Beck

María Gloria Jiménez Aguilar

Mauricio Castro-Martínez

Lacette María Lehnen Cojocarú

Carolina Figueroa Echeverry

Irene Maddio

Francisco Jiménez Bautista

Nazaret Martínez Heredia

Manuel Mena Fernández

Rosa Cristina López Maleno

### **Diseño y maquetación:**

Gabinete de comunicación - Sede andaluza APDHA

# Presentación

## **Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA)**

APDHA es una asociación de carácter privado, sin ánimo de lucro, constituida en el año 1990 y declarada de utilidad pública, cuyo fundamento lo constituye la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH), proclamada por la ONU en 1948. Aunque el ámbito de afiliación de la APDHA y su área directa de actuación sea el territorio andaluz, se trabaja también a nivel nacional y europeo. Su actividad además puede alcanzar ámbito universal porque los Derechos Humanos son patrimonio de toda la Humanidad.

Los cuatro pilares fundamentales de la APDHA son la sensibilización de la ciudadanía, con el objetivo de informar y formar a los ciudadanos/as en los valores que defiende la Declaración Universal de DDHH; la denuncia social, donde a través de la presión política (y desarrollando diversos informes y comunicados), se pretende incidir en el rumbo de las políticas públicas que están directamente relacionadas con las causas de empobrecimiento de los grupos más desfavorecidos; la elaboración de alternativas, elaborando propuestas de trabajo destinadas a mejorar las situaciones en las que se vulneran los DDHH; y finalmente apoyo y solidaridad, con los sectores que padecen violaciones de DDHH, y según el caso, actuación con programas específicos.

Las seis principales áreas de trabajo de la asociación son: cárceles, migraciones, prostitución, marginación, educación, y solidaridad internacional. Finalmente, para llevar a cabo los objetivos antes señalados, la APDHA se organiza en delegaciones territoriales. A la fecha de este informe, en total son 8 delegaciones en toda Andalucía: Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar (Algeciras), Córdoba, Granada, Huelva, Málaga, Sevilla.

## **Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos (IPAZ-UGR)**

El Instituto de la Paz y los Conflictos tiene como antecedente el Seminario de Estudios sobre la Paz y los Conflictos que nació en 1988 inspirado en una Cultura de paz, sentida entre mujeres y hombres del planeta, científicos, políticos, gobernantes, ONG, y colectivos agrupados de todo tipo, además, de todo un conjunto de profesores e investigadores de la Universidad de Granada. Estos estudios son reconocidos con la denominación de Investigación para la paz (Peace Reserch) donde se realizan en multitud de centros repartidos por todo el mundo.

El número de problemáticas son ilimitadas como pueden ser el efecto del armamentismo, el conflicto norte/sur, la pobreza, la seguridad alimentaria, las relaciones de género, los derechos humanos, el control de la ciencia y la tecnología, el cambio global y el medio ambiente, racismo y xenofobia, etc., se ha convertido en temas de su agenda teórica, práctica y metodológica.

El Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos con estos años de experiencia se caracteriza también por acercarse a las demandas humanas y sociales de paz, a la sensibilidad y el trabajo de las personas que son miembros de dicho Instituto, estableciendo vínculos entre la investigación y las problemáticas que apremian y angustian la existencia del individuo y los colectivos humanos.

Igualmente se constituye como un Instituto de la Universidad de Granada para desarrollar actividades de investigación, docentes y de asesoramiento en los temas relacionados con la paz, la violencia y la transformación de conflictos. Desde 1988, la Universidad de Granada, junto con los investigadores y docentes que integran el Instituto, viene realizando actividades que han demostrado de manera práctica la relevancia y pertinencia para los conflictos que presenta esta sociedad del siglo XXI.

Uno de sus fundadores, desde 1988, es el Dr. Francisco Jiménez Bautista, profesor Titular de Antropología Social, Investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos y Director de la Revista de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada, constituye un ejemplo de perseverancia y búsqueda de la paz.



# IDENTIFICACIONES BASADAS EN PERFIL ÉTNICO EN GRANADA

## 1. Introducción

A lo largo de los últimos años, APDHA -y en concreto su delegación en Granada- ha recibido numerosas quejas de la población migrante, especialmente de personas provenientes de África Subsahariana, Magreb, y Latinoamérica, por haber sido víctimas de identificaciones policiales discriminatorias basadas en su color de piel y/o origen étnico.

### **¿Qué son las identificaciones basadas en perfiles étnicos<sup>1</sup>?**

Se trata de identificaciones policiales (pedir la documentación a una persona) que se basan en su color de piel, rasgos étnicos, forma de vestir (por ejemplo, de una religión específica) en lugar de en una sospecha razonable de que alguien ha cometido un delito.

### **¿Qué efecto tienen las identificaciones basadas en perfiles étnicos?**

Son discriminatorias y criminalizan a minorías. Las personas pertenecientes a los grupos más frecuentemente identificados sienten miedo y la sociedad mayoritaria percibe que si se les detiene será porque están cometiendo algún delito.

Para poder llevar a cabo esta investigación, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía de Granada (APDHA) ha realizado una colaboración con el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (IPAZ) publicando el informe *Identificaciones basadas en perfil étnico en Granada*.

A continuación presentamos un resumen de dicho informe<sup>2</sup> junto a las recomendaciones de la APDHA ante la situación detectada.

1 También llamadas identificaciones basadas en “perfiles raciales”.

2 Para profundizar en todos los aspectos del informe (normativa, regulaciones, situación a nivel nacional, metodología, resultados etc.) ver el informe completo coordinado por Mirjana Pović (APDHA) y Francisco Jiménez Bautista (IPAZ-UGR) <http://www.apdha.org/media/granada-identificaciones-etnicas-2016-web.pdf>





# IDENTIFICACIONES BASADAS EN PERFIL ÉTNICO EN GRANADA

## 2. Metodología

La metodología seleccionada se basa en la desarrollada por el Open Society Institute<sup>3</sup> adaptada a las necesidades concretas de nuestro estudio.

Este trabajo representa uno de los pocos estudios cuantitativos realizados en España que investigan el uso de los perfiles étnicos en las identificaciones policiales. Además, es el único que lo hace a través de observaciones directas y no solo a través de entrevistas y encuestas.

### Variables principales estudiadas

#### 1. Grupos étnicos<sup>4</sup>

Caucásicos	Personas con piel blanca, con rasgos étnicos caucásicos y que la sociedad mayoritaria suele identificar como europeos
Africanos	Personas con piel negra y que la sociedad mayoritaria suele identificar como procedentes del África Subsahariana
Latinoamericanos	Personas con rasgos étnicos aborígenes americanos o mestizos y que la sociedad mayoritaria suele identificar como procedentes de América Latina
Magrebíes	Personas con rasgos étnicos del norte de África y que la sociedad mayoritaria suele identificar como de origen árabe
Gitanos	Personas con rasgos étnicos romaníes y que la sociedad mayoritaria suele identificar como gitanos españoles o procedentes del Este de Europa
Asiáticos	Personas con rasgos étnicos de Asia y que la sociedad mayoritaria suele identificar como procedentes de ese continente
Otros	Personas que no encajan en ninguna de las categorías anteriores

<sup>3</sup> La metodología aplicada en esta parte de estudio fue desarrollada por primera vez por parte de Dr. John Lamberth en el Open Society Institute (Nueva York). Fue utilizada y probada en diferentes estudios llevados a cabo en distintas partes de Estados Unidos. Mas tarde, fue también aplicada en distintas partes de Europa. En este contexto, una de las investigaciones más detalladas se ha hecho en París entre octubre 2007 y mayo 2008, en colaboración con Centre National de la Recherche Scientifique y Open Society Institute. El trabajo fue publicado en el informe 'Profiling Minorities: A Study of Stop-and-Search Practices in Paris' en 2009, y fue también la base de nuestro estudio.

<sup>4</sup> El estudio no buscaba conocer el origen real de las personas identificadas, sino cómo serían "clasificadas" por la Policía atendiendo exclusivamente a su apariencia física.

# IDENTIFICACIONES BASADAS EN PERFIL ÉTNICO EN GRANADA

## 2. Grupos de edad

<18
18-24
25-40
41-60
>60

## 3. Sexo

Mujer
Hombre

4. Otras variables secundarias: estilo de ropa, corte de pelo, llevar equipaje etc.

## Fases, lugar, fecha

Este estudio se realizó en la ciudad de Granada por personas voluntarias y se dividió en dos fases:

### ***Fase I. Entrevistas directas con los grupos étnicos definidos.***

Muestra no representativa, lugares variados, febrero 2015.

Se realizaron entrevistas directas con personas de distintos grupos étnicos para recoger datos preliminares y preparar la segunda fase del estudio.

### ***Fase II. Observaciones directas de las identificaciones policiales.***

Estación de Autobuses de Granada, abril-mayo de 2015 (observación diaria de lunes a domingo durante 1 mes entre 9h - 11h y 19h - 21h).

Se observaron de manera directa las identificaciones policiales y se realizaron entrevistas a algunas de las personas que fueron objeto de las mismas.

Para conocer el porcentaje de la población general que suponían los diferentes grupos étnicos, se realizó un recuento de los grupos a los que pertenecían todas las personas presentes en la Estación de Autobuses durante tres días.





# IDENTIFICACIONES BASADAS EN PERFIL ÉTNICO EN GRANADA

## 3. Comparación con resultados de otros trabajos

Los resultados de nuestra investigación muestran una gran asimetría en la identificación de personas por la Policía Nacional en la Estación de Autobuses de Granada dependiendo del grupo étnico al que pertenezcan. Por tanto, se puede afirmar que se producen identificaciones policiales discriminatorias basadas en rasgos étnicos, el color de la piel y/o otras características físicas, hechos denunciados tanto por la ONU, como por el Consejo Europeo o por la Oficina del Defensor del Pueblo.

Nuestros resultados muestran que a las personas con piel negra se las identifica 42 veces más que a las de piel blanca y rasgos caucásicos (en este estudio, llamados “caucásicos”). Las personas pertenecientes a la minoría étnica romaní (“gitanos”), han sido identificadas 12 veces más que las caucásicas. Finalmente, las “magrebíes” y “latinoamericanas” han sido identificadas 10 y 8 veces más que las “caucásicas”, respectivamente. Estos resultados, que son consistentes con las entrevistas directas que se han hecho en la primera fase del estudio, muestran, sin lugar a dudas, que las minorías con la piel negra, rasgos gitanos, magrebíes y latinoamericanas, sufren, por ese orden un control policial más frecuente que la población blanca sin rasgos étnicos definidos.

Pese a que la metodología elegida no coincide exactamente con la de otras investigaciones, a continuación presentamos las similitudes y diferencias con las conclusiones de otros trabajos que permiten establecer valiosas comparaciones.

Amnistía Internacional publicó en 2011 el informe “Stop Racism, not People”<sup>5</sup> sobre controles de identidad basados en perfiles étnicos. En este trabajo participaron organizaciones como Ferrocarril Clandestino<sup>6</sup> aportando testimonios de las víctimas de estos controles en Madrid<sup>7</sup>. El estudio sostiene que el 90% de los entrevistados afirmaron haber sido identificados por la Policía debido a sus características raciales, durante sus actividades cotidianas (desplazarse al trabajo, ir de compras o hablar con familiares en un locutorio) y sin una explicación previa por parte de la Policía. En el caso del informe granadino, de los 143 entrevistados en la primera fase de la investigación, aproximadamente la mitad señaló haber sido identificado por la policía, y de ellos un 71% no recibió ninguna explicación antes o durante el control de identidad. Esto demuestra que este tipo de actuaciones policiales se replican en, al menos, varios territorios del Estado.

5 <https://www.amnesty.org/en/documents/eur41/011/2011/en/>

6 Red radicada en Madrid que promueve los derechos de los migrantes

7 Ferrocarril Clandestino, “Informe de investigación sobre controles, identificaciones y detenciones”, 2010, [http://www.transfronterizo.net/IMG/pdf/dossier\\_290510.pdf](http://www.transfronterizo.net/IMG/pdf/dossier_290510.pdf)

## IDENTIFICACIONES BASADAS EN PERFIL ÉTNICO EN GRANADA

El mismo informe describe cómo las Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos<sup>8</sup> observaron numerosos casos<sup>9</sup> de identificaciones basadas en perfiles étnicos por parte de agentes de la Policía en Madrid<sup>10</sup>. Al correlacionar estos datos con los recogidos en la Estación de Autobuses de Granada, se puede concluir que los rasgos étnicos y el color de la piel son determinantes a la hora de ser seleccionado para una identificación policial. La información recogida en Granada sugiere que no solo se tiene en cuenta el color de la piel y los rasgos étnicos, sino también la vestimenta elegida: ninguna persona con indumentaria “elegante” fue seleccionada por parte de la Policía para su identificación. Sin embargo, los hombres con barba sí que fueron identificados con mayor frecuencia que los que no la portaban.

El estudio de Amnistía Internacional estimó que las personas no nacidas en España y pertenecientes a minorías étnicas tenían aproximadamente siete veces más posibilidades de ser identificadas (36%) que la población mayoritaria española (5%). Además, los datos muestran una clara tendencia a la hora de identificar mayoritariamente a personas con rasgos gitanos (60%), rasgos magrebíes (45%), rasgos afro-latinoamericanos (39%), andino-latinoamericanos (22%) mientras que la probabilidad de ser identificados para la población con rasgos caucásico europeos desciende a un 6%.

Otro estudio, realizado por la Universidad de Valencia<sup>11</sup>, señala que “las personas gitanas son identificadas 10 veces más que las que tienen apariencia caucásica europea (...) [y] en el caso de las personas magrebíes, la tasa de desproporción es de 7.5 y de los afro-latinoamericanos de 6.5”.

Las investigaciones mencionadas arrojan resultados similares a los de Granada: existe una desproporción en la identificación policial de personas pertenecientes a minorías en comparación con la identificación de aquellas de origen caucásico. Excepto la población “africana” (con piel negra), que en el trabajo granadino aparece significativamente más identificada, el resto de los grupos minoritarios obtienen porcentajes muy similares.

Se aprecian claras similitudes entre las investigaciones en cuanto a las variables sexo y edad de las personas identificadas. Predomina la identificación en la población masculina, con cerca del 90% y de personas jóvenes. Es interesante comparar cómo solo el 5.6% de las mujeres con velo fueron identificadas por la Policía en Granada, mientras que en los datos obtenidos por la Universidad de Valencia se detectó que los musulmanes han sentido un peor trato durante las identificaciones que los cristianos y las personas pertenecientes a otras religiones.

8 Colectivo que busca visibilizar y denunciar los controles policiales y redadas masivas a migrantes <http://brigadasvecinales.org/>

9 Efectuaron 113 salidas y detectaron 47 casos de identificaciones. Llevaron a cabo su actividad tanto dentro como en el exterior de las estaciones de metro, en estaciones de autobús, calles, plazas, y locutorios de diversas zonas de Madrid.

10 Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos, Controles de identidad racistas en Madrid, 2011, pág. 25, [http://www.gugms.net/brigadasddhh/INFORME\\_BRIGADAS\\_2011.pdf](http://www.gugms.net/brigadasddhh/INFORME_BRIGADAS_2011.pdf)

11 García Añón, José; Ben Bradford; José A. García Saez; Andrés Gascón Cuenca y Antoni Llorente i Ferreres. “Identificación policial por perfil étnico en España: informe sobre experiencias y actitudes en relación con las actuaciones policiales”. Valencia: Tirant lo Blanch, 2013.

## IDENTIFICACIONES BASADAS EN PERFIL ÉTNICO EN GRANADA

Más allá del ámbito nacional, se pueden comparar los datos de Granada con los obtenidos por el estudio *Profiling minorities: A study of Stop-and-Search Practices in Paris*<sup>12</sup>. En este trabajo observaron 525 identificaciones policiales en cinco lugares diferentes y muy transitados en París durante 8 meses<sup>13</sup>. La media de identificaciones era de 1.25 por hora. En nuestro estudio en la Estación de Autobuses de Granada se detectaron durante un mes 147 identificaciones, con un promedio de 1.36 identificaciones por hora. Es muy remarcable que en Granada se produzcan identificaciones con más frecuencia que en París aunque las estaciones de tren, metro y autobús de la capital francesa sean mucho más transitadas que la Estación de Autobuses nazarí.

Los grupos étnicos más identificados en la investigación francesa, y en la misma línea que el estudio granadino, fueron la población africana (6 veces más que la caucásica) y la magrebí (7.6 veces más que la caucásica). También en este caso se constató que la población masculina y joven está más expuesta a las identificaciones policiales.

---

12 Open Society Justice Initiative, 2009

13 Entre noviembre de 2007 y mayo de 2008

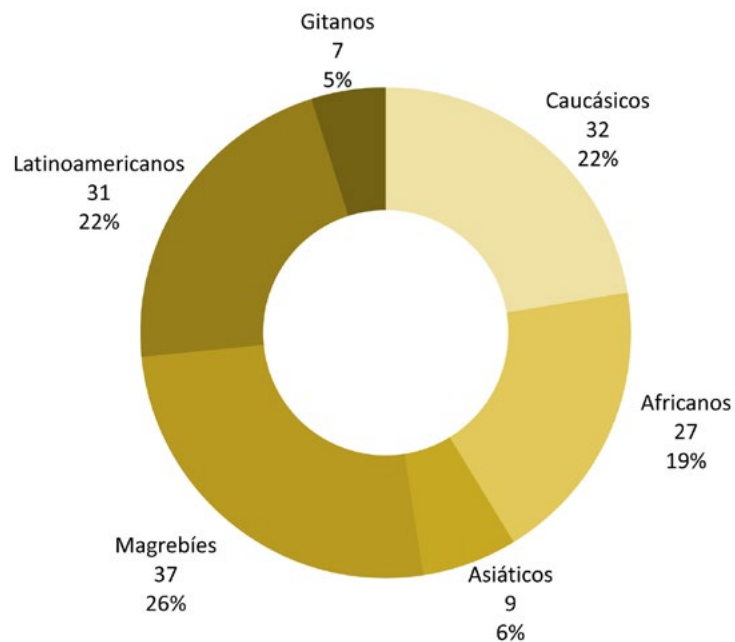


# IDENTIFICACIONES BASADAS EN PERFIL ÉTNICO EN GRANADA

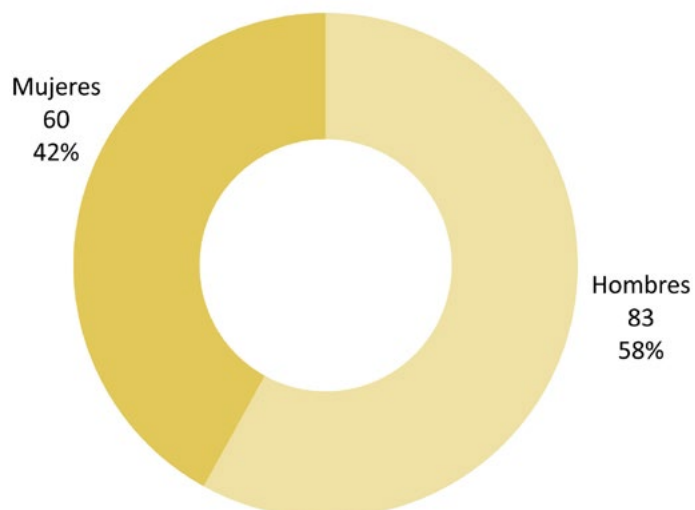
## 4. Conclusiones

### Conclusiones de la fase de entrevistas

*Grupos étnicos de la población entrevistada*



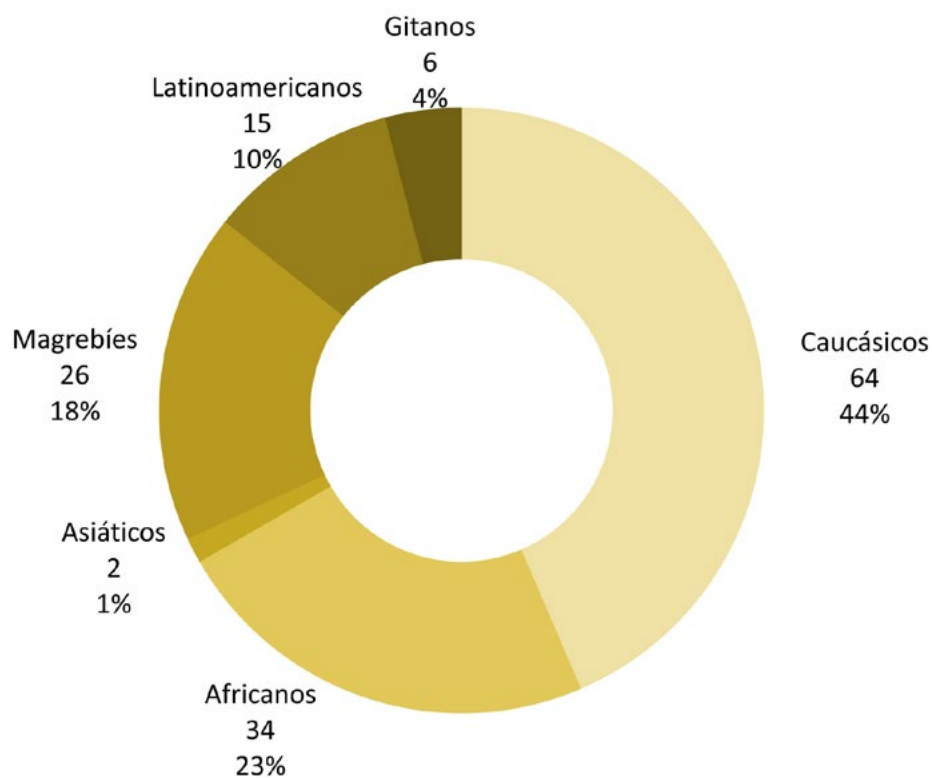
*Sexo de la población entrevistada*



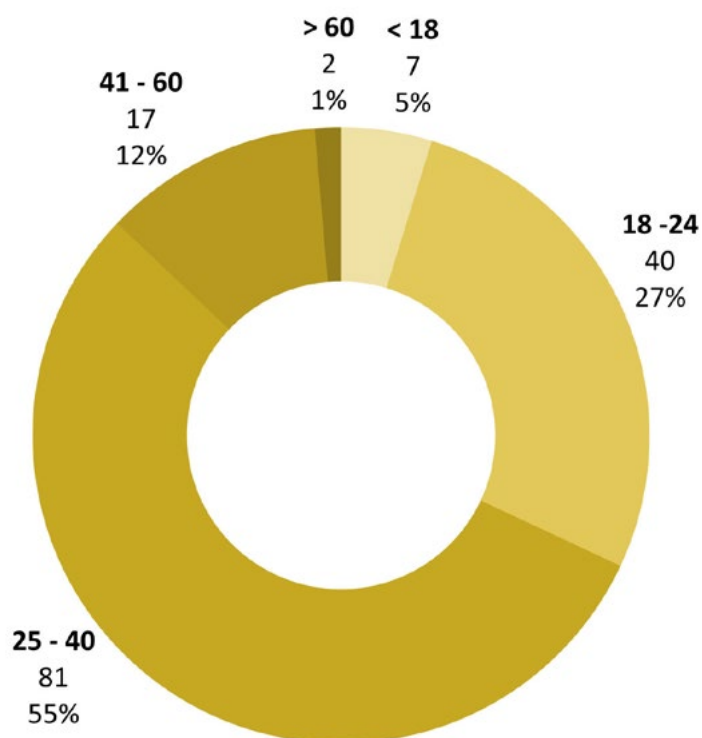
# IDENTIFICACIONES BASADAS EN PERFIL ÉTNICO EN GRANADA

## Conclusiones de la fase de observación de identificaciones

Identificaciones por grupos étnicos

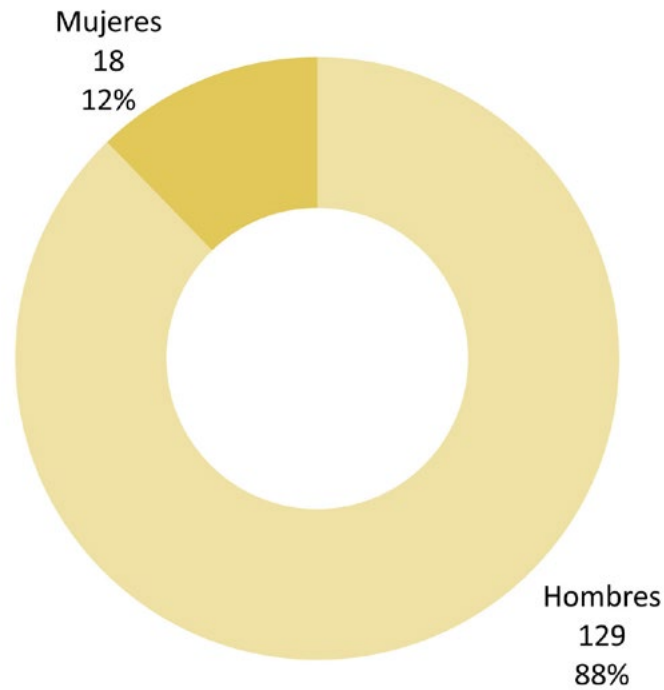


Edad (años)

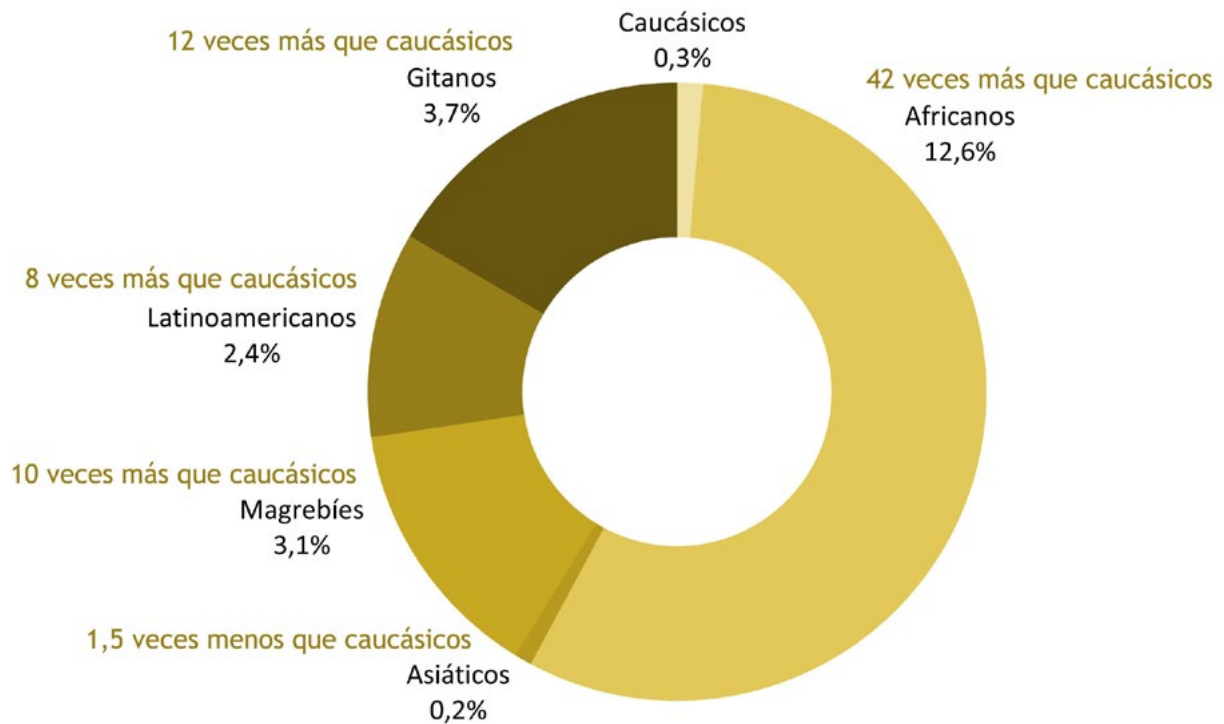




# IDENTIFICACIONES BASADAS EN PERFIL ÉTNICO EN GRANADA



*Porcentaje de identificación de grupos étnicos comparada con población caucásica*





# IDENTIFICACIONES BASADAS EN PERFIL ÉTNICO EN GRANADA

Tabla: Frecuencia de identificaciones por grupo en comparación con el grupo 'caucásico'

	Núm. promedio estación*	Número total identificaciones*	Personas identificadas**	Comparación con 'caucásicos' ***
'africanos'	270	34	12.6%	42 veces más
'asiáticos'	999	2	0.2%	1.5 veces menos
'caucásicos'	23166	64	0.3%	/
'gitanos'	162	6	3.7%	12 veces más
'latinoamericanos'	621	15	2.4%	8 veces más
'magrebíes'	837	26	3.1%	10 veces más

\* durante todos los días y horarios que estuvimos presentes en la estación de autobuses

\*\* dentro de su grupo

\*\*\* número de personas identificadas por cada grupo en comparación con el grupo 'caucásicos'

## Conclusiones

A pesar de que en las normativas y convenios firmados por el Estado español se señala claramente que todas las personas deben tener los mismos derechos y el mismo trato por parte de la policía, independientemente de su apariencia física, rasgos étnicos, nacionalidad, sexo, vestimenta, religión, etc., en este estudio confirmamos que la policía para e identifica a las personas utilizando el criterio de perfil étnico.

Tras las entrevistas y las observaciones directas, podemos concluir que:

- La población africana, magrebí, gitana y africana se siente más identificada que la población mayoritaria.
- El 71% de las personas identificadas entrevistadas afirmaron no haber recibido ninguna explicación por parte de la policía ni antes ni después de haber sido identificadas.
- El 79% de personas identificadas entrevistadas consideraron que la policía se ha comportado con ellos de manera correcta.
- Un porcentaje importante de las personas entrevistadas (37%) afirma no saber que las identificaciones policiales no pueden ser discriminatorias, y un 22% no responde a esta pregunta. Es preocupante que un 59% de las personas pertenecientes a las minorías étnicas piensen que pueden ser identificadas exclusivamente por sus rasgos o color de piel.

# IDENTIFICACIONES BASADAS EN PERFIL ÉTNICO EN GRANADA

- La población ‘africana’ es con diferencia más discriminada, con hasta 42 veces más posibilidades de ser identificada, la población ‘gitana’ o ‘Roma’ hasta 12 veces más, la ‘magrebi’ hasta 10 veces más, y la ‘latino-americana’ hasta 8 veces más en comparación con el grupo ‘caucásico’.
- La población identificada es en su gran mayoría masculina (87.8%) y joven (82.3% entre 18 y 40 años).

Con este estudio queremos denunciar la realidad de que la policía nacional practica las identificaciones discriminatorias hacia las minorías étnicas en la ciudad de Granada.

## Recomendaciones

### *Para el Estado*

- Deben existir instrucciones al más alto nivel que específicamente prohíban y persigan las identificaciones basadas en perfiles étnicos y las redadas racistas. La investigación realizada muestra que actualmente, estas instrucciones o no existen o no se están cumpliendo.
- Es necesario formar a la policía para que cesen las identificaciones discriminatorias o redadas racistas basadas en perfil étnico.
- El respeto escrupuloso de la diversidad en el Estado por parte de las Fuerzas de Seguridad debe ampliarse a todos los ámbitos. Es inadmisibles, por ejemplo, que los comunicados de detenciones policiales sigan indicando la procedencia de la persona detenida o el color de su piel. Todas estas prácticas discriminatorias contribuyen a la normalización de la situación xenofobia institucional en el colectivo policial y criminalizan al colectivo minoritario.
- Deben ponerse en práctica las recomendaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo con respecto a los Formularios de identificación de Personas con criterios de transparencia informando adecuadamente a la población. Solo por medio de la recolección de datos objetivos podremos garantizar que se ponga fin a estas prácticas. El estudio que se ha realizado es muestra de ello.
- Debe investigarse en profundidad cada caso de identificación racista denunciado y ofrecer estadísticas públicas al respecto.
- Deben informar a la sociedad civil de cuáles son sus derechos y que las identificaciones basadas en perfiles étnicos no están amparadas por la ley. La investigación realizada muestra que un porcentaje significativo de las personas identificadas desconocían que la policía no puede pararlos basándose exclusivamente en su aspecto físico.

## *Para la sociedad civil*

- Debe apoyar la denuncia de identificaciones basadas en perfiles étnicos siempre que las víctimas así lo deseen.
  - Debe documentar cada identificación basada en perfiles étnicos que observe, sobre todo si se trata de redadas racistas, de forma que se apoyen las denuncias concretas.
  - Debe apoyar a los colectivos como Ferrocarril Clandestino, Brigadas Vecinales (y muchas otras) para que continúen en su trabajo de visibilización de esta realidad hasta que pare.
  - Deben ofrecer información veraz y rápida a los medios de comunicación para que se visibilicen públicamente los casos de identificaciones basadas en perfiles étnicos y las redadas racistas.
  - Deben realizarse más trabajos de campo a nivel local, autonómico y nacional que nos permitan conocer la situación real.
-



## APDHA Delegación de Granada

Dirección: C/ Portería de Santa Paula s/n  
sótano. 18001 Granada

Teléfono/Fax: 958 52 00 23

Email: [granada@apdha.org](mailto:granada@apdha.org)

## Instituto de la Paz y los Conflictos

Calle Rector López Argüeta s/n  
18071, Granada

Teléfono: 958 24 83 54

Email: [eirene@ugr.es](mailto:eirene@ugr.es)

### Facebook:

[facebook.com/apdha.delegacion.granada](https://www.facebook.com/apdha.delegacion.granada)

### Twitter:

[@APDHAGRANADA](https://twitter.com/APDHAGRANADA)

Web: [www.apdha.org/granada](http://www.apdha.org/granada)

### Twitter:

[@IPAZGranada](https://twitter.com/IPAZGranada)

Web: [www.ugr.es/~eirene](http://www.ugr.es/~eirene)